



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN" DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL ESPACIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA EN EL CAMPUS VIRTUAL, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 12:00 HORAS.

Asistentes

D. Sixto Cubo Delgado (Coordinador del Programa)
D^a M.^a del Carmen Garrido Arroyo (ejerce de Secretaria por baja laboral del Secretario)
D. Ricardo Luengo González
D. Francisco I. Revuelta Domínguez
D^a Laura Trinidad Alonso Díaz

Excusan su asistencia, D. Miguel A. Martín Sánchez y D. Luis M. Casas García

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 23-10-20.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 6-11-20.

Se aprueba el Acta de la sesión de la comisión permanente, previamente remitida para su lectura.

Se adjunta como Anexo I de este Acta.

3. Informe del Coordinador.

El coordinador de programa informa de los siguientes temas:

- **Problema con la tesis de Joanna Caballo.** Se trata de una doctoranda que se adaptó al nuevo programa de doctorado y cuyo proyecto se aprobó en la Comisión Académica del Programa de Doctorado. El problema se plantea en noviembre cuando informan desde el Negociado de Doctorado que el proyecto no está aprobado y que no se puede defender la tesis; el motivo es que no se solicitó la adaptación del proyecto de tesis. Por lo tanto, se debe presentar el proyecto de tesis y esperar los seis meses correspondientes para su defensa, pero en ese tiempo finaliza la permanencia de la doctoranda en el programa. Finalmente se resuelve con la autorización del Vicerrectorado de Planificación Académica para que la defensa de la tesis se pueda hacer antes de los seis meses que marca la normativa entre la presentación del proyecto y la defensa.
- **Trámites para la modificación de la Memoria Verificada:** se aprobó en el pleno de doctorado de la Uex y se trata en el orden del día del Consejo de Gobierno que se está celebrando hoy. Una vez aprobado, se enviará a ANECA. Se informa que se han hecho modificaciones desde la Dirección de Calidad de la UEx al documento elaborado



Universidad de Extremadura

por la C.A., destacando que la última modificación ha sido del Anexo 6.1. (equipos de investigación y producción científica).

- **Proceso de matriculación de nuevos estudiantes y complementos de formación.** Se informa que las matrículas de complementos de formación no se hacen en las facultades sino en Posgrado con un procedimiento extraordinario y que los nuevos doctorandos admitidos en el programa de doctorado no pueden formalizar su matrícula de doctorado hasta que no hayan superado las asignaturas de complementos de formación. Se presentan problemas como la imposibilidad de matricularse de asignaturas del primer semestre (casi concluidas cuando se publican las listas de admitidos en el programa) y obligación de esperar al curso siguiente. También se informa que los estudiantes que tengan que hacer complementos de formación no computan en el cupo de máximo de estudiantes del programa (hasta que no los superen no podrán matricularse en el doctorado).

4. Sesión de bienvenida del nuevo alumnado.

Se acuerda realizarla en la fecha 20 de enero a las 17: 00 horas en la sala Zoom del aula virtual.

El coordinador del programa enviará a los miembros de la C.A. la propuesta de organización de la sesión.

5. Asuntos de trámite.

a. Solicitud de baja temporal de Mario Hidalgo Pulgarín.

Se aprueba la baja temporal de Mario Hidalgo Pulgarín por compromisos profesionales. Se tramitará la solicitud.

b. Solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral de Cruz María Flores Rodríguez.

Se aprueba el inicio de trámites para la presentación de la Tesis Doctoral de D. Cruz María Flores Rodríguez dirigida por D. Miguel A. Martín.

Se ha recibido correctamente la documentación.

El tribunal propuesto es el siguiente:

Tribunal titular:

D^a Tamar Rachel Groves. Universidad de Extremadura

D. Jose Luis Hernandez Huerta. Universidad de Valladolid

D. Jon Igelmo Zaldivar. Universidad Complutense de Madrid

Tribunal suplente:

D. Jorge Cáceres Muñoz. Universidad de Extremadura

D. Mariano Gonzalez Delgado. Universidad de La Laguna

D^a Pilar Auxiliadora Moreno Crespo. Universidad de Sevilla

Para esta Tesis, se nombra como evaluadora previa por parte de la Comisión a D^a Tamar Rachel Groves. Una vez se reciba su informe favorable, se remitirá la documentación a la Comisión de Doctorado.

6. Ruegos y preguntas.

D^a Laura Alonso plantea el tema de los proyectos de tesis (actual Plan de Investigación) que ya no se presentan de forma física por lo que los miembros de la Comisión Académica



Universidad de Extremadura

del Programa de Doctorado perdemos información sobre las tesis que se van a desarrollar dentro del programa puesto que solo es miembro de la Comisión quien sea asignado en su momento para valorar en el RAPI dicho plan.

Se debate sobre la conveniencia de compartir estos planes de investigación y las posibles acciones para ello.

Se plantean dos posibilidades:

(a) organizar una sesión en la que los doctorandos matriculados en segundo año expongan y compartan su plan con la CA y nuevos doctorandos. Se puede solicitar la presentación mediante infografía o poster (se pueden usar programas gratuitos como Canva), considerando que el mes de junio puede ser el más idóneo.

(b) mantener los doctorandos asignados al mismo miembro de la CA para la evaluación en todos los cursos.

Este tema se incluirá para ser tratado en el punto del orden del día de la siguiente reunión de esta comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día 17 de diciembre de 2020.

*D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión*

*D. M.^a del Carmen Garrido Arroyo
Secretaria por delegación*



ANEXO I

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN" DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN CÁCERES Y BADAJOZ, POR VIDEOCONFERENCIA, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:30 H.

Asistentes

D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D^a Carmina Garrido Arroyo

Orden del día y acuerdos adoptados

1.- Asuntos de trámite.

- Se aprueba la solicitud de autorización de prórroga de D^a Inmaculada Mora Ramos.
- Una vez recopilada toda la documentación necesaria, se acuerda continuar con los trámites para la presentación de la Tesis Doctoral de D. Omar Aravena Kenigs, que se defenderá en modalidad virtual.

2.- Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 13:00 horas del día 6 de Noviembre de 2020.

*D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*